

BECAS DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN EL CUZCO



Niña becada por Labañou Solidaria que estudia turismo en el Cuzco

Bases de la convocatoria de becas anuales de continuación de estudios en el Cusco, para el distrito de Vilcabamba

(Aprobadas por la Junta Directiva de Labañou Solidaria (A Coruña - España) y por la Junta Directiva del Grupo Generador de Avance Distrital de Vilcabamba)

La Asociación Labañou Solidaria, ONG de la ciudad de A Coruña (España) con domicilio social en c/ A Nosa Sra. do Perpetuo Socorro, nº 13, bajo, de la ciudad de A Coruña (España), convoca dos becas anuales de continuación de estudios para los niños/as del distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, región del Cusco (Perú), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Fundamentación:

La normativa legal por la cual esta organización sin ánimo de lucro, se ampara para la concesión de éstas becas de continuación de estudios es "La Carta Magna" De Los Derechos Humanos y en concreto en los Derechos de la infancia, en las Leyes de Tratados Internacionales y en la Leyes dictadas por el Gobierno peruano.

2. Justificación:

Desde el año 1999 la ONG Asociación Labañou Solidaria, de la ciudad de A Coruña, viene realizando un Proyecto de Salud y Desarrollo en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, región del Cusco (Perú), con el objeto de promover el desarrollo y la calidad de vida, con absoluto respeto al medioambiente y a los valores y cultura de la población de éste distrito.

Entre las áreas de actuación que desde el inicio se vienen desarrollando, ocupa un lugar prioritario la educación.

Debido a la extrema pobreza que actualmente está reconocida por el propio gobierno peruano e éste distrito, los niños que actualmente terminan sus estudios de secundaria, no tienen posibilidades económicas de continuar sus estudios, lo

que repercute en el desarrollo de Vilcabamba y en la falta de motivación de profesores y alumnos.

Todo ello, a pesar de haber niños que reúnen condiciones académicas y de capacidad intelectual elevadas.

3. Objetivo General:

Promover la formación tecnológica de los/as jóvenes del distrito de Vilcabamba en aquellas profesiones que son de interés para el desarrollo de Vilcabamba y servir de motivación para la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres).

4. Objetivos específicos:

4.-1 Financiar los estudios tecnológicos superiores de dos alumnos que han finalizado su enseñanza secundaria en el distrito de Vilcabamba.

4.2 Implicar a los niños becados en el proceso de desarrollo del distrito de Vilcabamba, durante sus periodos vacacionales y durante su periodo de prácticas, para que su formación adquirida revierta en beneficio de su propia comunidad.

4.3 Servir de estímulo a la comunidad educativa de Vilcabamba.

5. Características de las becas:

5.1 Duración:

La duración de las becas será de tres años, coincidiendo con la duración de dichos estudios.

Excepcionalmente, se podrá prorrogar un año más de duración, cuando existan motivos de enfermedad u otros que justifiquen la repetición de un curso. En éste caso, será Labañou Solidaria quien lo determine, después de escuchar a la Comisión de Seguimiento del Cuzco y al Grupo Generador del Avance Distrital de Vilcabamba.

5.2 Lugar

Los estudios Técnicos Superiores se realizarán en la ciudad del Cuzco.

5.3 Contenido de las becas

Labañou Solidaria únicamente se compromete a la financiación de lo siguiente:

- Gastos de matrícula en los Centros Públicos
- Gastos de academias para la preparación de las pruebas de acceso.
- Libros y material escolar necesario para los estudios
- Transporte urbano en la ciudad del Cusco para acudir al Centro educativo.
- Alojamiento y manutención en la ciudad del Cusco en condiciones dignas, mientras dura el periodo escolar, quedando excluidos los periodos vacacionales.
- Seguro médico.
- Una paga mensual para pequeños gastos, que se establecerá a criterio de la Comisión de seguimiento del Cusco.
- Aquellas actividades extraescolares o de refuerzo de estudios, que sean de utilidad a criterio de la Comisión de seguimiento.

No se financiará:

- Los Centros educativos privados, salvo alguna excepción en la que concurran motivos muy especiales y siempre con la aprobación de Labañou Solidaria.
- Los viajes fuera de la ciudad del Cusco, excepto si forman parte de la formación académica.
- La ropa y otros útiles personales.
- Cualquier otro gasto que no esté incluido en el apartado anterior.

6. Los beneficiarios:

Los alumnos/as de cada uno de los Centros Educativos de Secundaria del distrito de Vilcabamba, que consigan obtener de manera destacada los Objetivos Académicos, marcados por el Ministerio de Educación del Perú, y reúnan las aptitudes y capacidades adecuadas para la adquisición de una Formación Técnica Superior, teniendo en cuenta para ello el contexto socioeconómico familiar.

7. Criterios de selección

Cada año se seleccionaran dos niños/as de dos Centros Educativos de Secundaria de los cuatro que existen en el distrito (Oyara, Lucma, Pucyura y Vilcabamba la Nueva), rotando cada año de Centro Educativo.

Por norma general, en cada convocatoria deberá seleccionarse como mínimo a una niña.

Para la selección de los niños/as se tendrá en cuenta:

- Carecer de recursos económicos para su formación Técnica Superior.
- Que el alumno/a becado tenga capacidad de adaptación a un nuevo entorno social, para ello tendrá que dominar y hablar perfectamente las dos lenguas oficiales del Perú.
- Que las cualidades y aptitudes destacadas por los becados (liderazgo) sean avaladas por sus compañeros de estudio.
- El currículo académico durante los estudios de secundaria.

Si el Centro Educativo asignado para obtener la financiación de la beca, no tuviera ningún alumno/a que reúna los requisitos necesarios, la Comisión de Selección de Becas de Vilcabamba podrá asignar esa beca a otro alumno/a del curso anterior del mismo Centro, o pasar la vez a otro Centro Educativo que tenga alumnos/as que reúnan dichos requisitos sin que el Centro Educativo pierda su turno.

8. Forma de realizar la selección de los niños/as becados:

8.1 Se constituirá en Vilcabamba una Comisión de Selección formada por:

- Los cuatro Directores de los Centros Educativos de Secundaria del distrito de Vilcabamba.
- Un representante de cada una de las Asociaciones de Padres/Madres de alumnos de los cuatro Centros Educativos de Secundaria.

- Un representante de los alumnos de cada uno de los Centros Educativos de Secundaria.
- Un representante del Grupo Generador del Avance Distrital de Vilcabamba (GGAD), quien hará las funciones de presidente y moderador de la Comisión de Selección, y tendrá un voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

8.2 Esta Comisión de Selección tiene que presentar una propuesta de los niños seleccionados para que sea consensuada y aprobada por el Grupo Generador de Vilcabamba, teniendo en cuenta, además de los criterios de rendimiento académico y el contexto sociocultural, el criterio de utilidad para mejorar el desarrollo de la comunidad en el futuro.

8.3 La Comisión de Selección de Vilcabamba se reunirá al término del año académico, convocada por los directores de los Centros Educativos de Secundaria.

Tomará acta de la reunión el representante del Grupo Generador, quien elevará la

propuesta de la Comisión de Selección a la Junta Directiva del Grupo Generador.

8.4 La Junta Directiva del Grupo Generador se reunirá para la aprobación de la propuesta, y comunicará al alumno/a y a sus padres o tutores la concesión de la beca, las características y condiciones de la misma, así como los compromisos que deben conocer y firmar los padres o tutores y los niños/as, aceptando las presentes Bases.

8.5 El GGAD tiene que informar, igualmente, a Labañou Solidaria y a la Comisión de Seguimiento del Cuzco del resultado de la selección.

8.6 El GGAD se coordinará con la Comisión de Seguimiento del Cuzco para fijar la fecha y traslado de los niños/as becados al Cuzco.

9. Comisión de Seguimiento y Tutorización del Cuzco

Labañou Solidaria designará a una o varios colaboradores/as que vivan en la ciudad del Cuzco, que gocen de su confianza, con la capacidad suficiente para llevar a

cabo, de forma desinteresada, la tutorización y seguimiento de los niños becados, mientras se encuentren realizando sus estudios en la ciudad del Cuzco.

Las obligaciones de esta Comisión de Seguimiento serán:

- Ser la autoridad para tomar las decisiones mas cotidianas, mientras los niños estén en el Cusco
- Asesorar a los alumnos/a y a sus padres en todo aquello que sea necesario para conseguir que los alumnos/as se integren en su nueva vida académica y social en el Cuzco, coordinándose con el GGAD y los padres o tutores de los alumnos/as para ello.
- Dar apoyo afectivo y estímulo a los niños
- Facilitar a los padres o tutores de los alumnos/as la información que precisen de sus niños/as.
- Determinar la cuantía económica que deben recibir los alumnos para el cumplimiento de las obligaciones de financiación de Labañou Solidaria. Hacer efectivo los pagos de alojamiento, manutención y de todas aquellas obligaciones especificadas en el punto 5.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones de los niños
- Buscar y controlar las condiciones de alojamiento y alimentación.
- Manejo y control de la cuenta bancaria de que se dispone en la ciudad del Cusco.
- Llevar la contabilidad de todos los gastos originados en el Cuzco e informar, con la presentación de las respectivas facturas, a Labañou Solidaria de las mismas.
- Dar informes al terminar el curso de los niños/as becados, sus resultados académicos y de comportamiento.
- Comunicación y coordinación con Labañou Solidaria y con el GGAD de Vilcabamba

La Comisión de Seguimiento tendrá reuniones de tutoría quincenales con los alumnos/as becados, controlando su asistencia a las clases y el rendimiento educativo, e intentando dar solución a los problemas de adaptación, afectivos y emocionales de los mismos. Podrán contar con el apoyo de otros profesionales o entidades del Cusco

10. Obligaciones de los alumnos/as becados.

Los alumnos/as becadas por la ONG Labañou- Solidaria pertenecientes al Distrito De Vilcabamba se comprometerán a cumplir las siguientes obligaciones:

10.1 Académicas

- Asistencia a clase y cumplimiento de todos aquellos compromisos educativos generados para la mejora de su formación académica.
- Aprobar el 50% del primer curso académico
- En los siguientes cursos, tendrán que aprobar el 75% del currículo académico.
- Durante el periodo de su formación académica no podrán desarrollar trabajos remunerados que puedan repercutir en su rendimiento académico. Cualquier actividad extra deberá ser valorada y aceptada por la Comisión de Seguimiento previa consulta con Labañou Solidaria.

10.2 De comportamiento en su estancia en el Cuzco

- Asistencia a las Tutorías convocadas por la Comisión de Seguimiento del Cuzco, en las que se hará un seguimiento individualizado de los alumnos/as becados.
- Participar en todas aquellas actividades programadas por la Comisión de Seguimiento para la mejor integración social y educativa en el Cuzco.
- Aceptar las condiciones de alojamiento y manutención que establezca la Comisión de Seguimiento.
- Tener un buen comportamiento como ciudadanos que viven en el Cuzco

- Comunicar a la Comisión de Seguimiento con veracidad, todas aquellas situaciones o problemas que tengan y que puedan afectar a su rendimiento académico y de compromiso con las presentes Bases.
- Obedecer las indicaciones de la Comisión de Seguimiento

10.3 De compromiso con la comunidad de Vilcabamba

- Para que la formación adquirida revierta en la mejora y el progreso de su comunidad, estos alumnos se comprometerán a realizar trabajos voluntarios durante las vacaciones estivales y durante el periodo de prácticas una vez finalizada sus estudios, en coordinación con el Grupo Generador de Vilcabamba.

10.4 Firmar un documento de aceptación de las presentes Bases.

11. Obligaciones de los padres o tutores de los alumnos/as

- Los costes de la beca, sólo podrán repercutir en la formación académica del alumno/a. Ningún familiar se podrá beneficiar de la dotación económica de esta beca de formación.
- Los padres se comprometen a que sus hijos cumplan todos los deberes y compromisos que requieren al asumir la aceptación de esta beca académica
- Aceptar el seguimiento y supervisión de la Comisión de Seguimiento del Cuzco. Acudir a las reuniones que a tal efecto se les convoque.
- Facilitar a sus hijos/as todas las necesidades de cualquier tipo, que no son cubiertas por las Becas.
- Mantener sus plenas responsabilidades como padres o tutores en relación con sus hijos
- Mantener una comunicación periódica con sus hijos/as e interesarse por su situación personal y rendimiento académico, informándose cuando sea preciso por la Comisión de Seguimiento.
- Firmar un documento de aceptación de las presentes Bases.

12. Cuando finaliza o se pierde la beca?:

1. Al terminar los tres años de los estudios en el Cuzco. Las únicas excepciones a esto sería en el caso de algún retraso académico muy justificado (enfermedad, problema de adaptación,...) y siempre con la aprobación de la Comisión de Seguimiento y Labañou Solidaria. En el caso de que el alumno decida continuar los estudios o realizar una carrera universitaria de mas de tres años, los dos últimos correrán a cargo de los padres.
2. Al no cumplir cualquiera de las obligaciones de estas Bases.
3. Por libre decisión del alumno o de sus padres.

13. Disposiciones finales

1. La ONG Labañou Solidaria se compromete a mantener la financiación de estas Becas durante todo el tiempo que duren los estudios si se cumplen estas Bases.
2. La ONG Labañou Solidaria se reserva el derecho de dejar de convocar éstas Becas anuales cuando, por su bajo rendimiento u otros motivos, lo considere necesario.
3. El conocimiento y la firma del Documento de Aceptación de estas Bases es imprescindible para poder disfrutar la Beca de continuación de estudios.

En Vilcabamba, noviembre de 2004

Fdo. **Presidente**
Asociación Labañou Solidaria

Presidente
GGAD de Vilcabamba

III. ASPECTO SOCIO-ECONOMICO:

3.1. Características de Vivienda:

a. Condición de Tenencia: Propia Alquilada Otros

.....

b. Material:

	Paredes		Piso		Techo	
A	Cemento		Madera – cemento		Calamina - Teja	
B	Adobe		Madera - Tierra		Calamina - Teja	
C	Piedra, barro		Tierra		Paja	

c. Servicios Básicos:

	Agua		Luz		Desagüe	
A	Entubada – Clorada		Electrica		Red publica	
B	Entubada		Mechero		Letrina	
C	Manante – Rio- Acequia		Mechero		Campo	

d. Grado de Hacinamiento: N° Total de habitaciones:

3.2. Ingreso Familiar:

Padre: Condición Laboral:

Estable Independiente Contratado Eventual

Desempleado

Ocupación:

Obrero Empleado Comerciante Técnico Agricultor Su

casa

Ingreso Económico:

Fijo Eventual Diario s/..... Mensual s/.....

Madre: Condición Laboral:

Estable Independiente Contratado Eventual

Desempleado

Ocupación:

Obrero Empleado Comerciante Técnico Agricultor Su casa

Ingreso Económico:

Fijo Eventual Diario s/..... Mensual s/.....

IV. PROBLEMAS SOCIALES Y SALUD FAMILIAR:

4.1. Sociales:

Abandono familiar Violencia familiar Discapacitados Orfandad

Menores no reconocidos

4.2. Salud:

Tuberculosis Desnutrición Leishmaniasis

Otros:.....

CONCLUSIONES _____

SUGERENCIAS: _____

Anexo 2

FICHA DE TAMIZAJE PARA LA BECA OTORGADA POR LA ONG LABAÑOU SOLIDARIA-ESPAÑA 2002

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

EDAD: _____

CENTRO EDUCATIVO: _____

SECCION: _____

I. ASPECTO ACADEMICO (ESTE ASPECTO ES DE CARÁCTER EXCLUYENTE):

ORDEN DE MÉRITO EN LOS 5 AÑOS DE SECUNDARIA

Año acad. Merito	1° año sec.	2° año de sec.	3° año de sec.	4° año de sec	5° año de sec.
1° puesto					
2° puesto					
3° puesto					

Valor 10
punto

II. CAPACIDAD DE LIDERAZGO: (VALORAR ÚNICAMENTE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

1. Ocupo cargos en la directiva de su sección _____ Si No
2. Se identifica con sus compañeros: _____ Si No
3. Participa dirigiendo diferentes actividades _____ Si No
4. Participa en concursos íter escolares _____ Si No
5. Considera que tiene capacidad de convocatoria _____ Si No

Valor 05

puntos

III. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN:

1. Realizo algún viaje en los 2 últimos años fuera de Vilcabamba? Si No
2. Domina el Idioma Castellano? _____ Si No
3. Conoce la Ciudad del Cusco? _____ Si No
4. En la Ciudad del Cusco:
 - a. ¿Dónde esta la Catedral?.....
 - b. ¿Si te pierdes en la Ciudad del Cusco que harías?.....
 - c. ¿ Cuanto cuesta el transporte público (combi) en Cusco?.....
5. ¿Tienes familiares en Cusco? (Especificar quienes)

.....
.....

Valor 05 puntos